educación de calidad

Universidad de La Sabana

Monserrate

Ministerio de Educación Nacional República de Colombia

Prosperidad para todos

CONSTACIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

UNION TEMPORAL UNISABANA-MONSERRATE

Nit: 900.456.619-1

A QUIEN INTERESE

Unión Temporal Unisabana-Monserrate consta que **JHON EDUARD HERNANDEZ ESPINOSA** identificada con cédula de ciudadanía No. 93.372.958 estuvo vinculado a la UNION TEMPORAL Unisabana-Monserrate por prestación de servicios, en la primera fase desde 14 de septiembre durante 4.5 meses del 2011 y en la segunda fase desde 11 de Abril hasta 31 de Agosto del 2012. En el marco del proyecto 485 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, para la implementación del modelo educativo flexible Grupos Juveniles Creativos, como **Docente Gestor** en IBAGUE, Cumpliendo las siguientes funciones:

- Participar en la capacitación programada por la Unión Temporal para los docentes gestores de las catorce (14) entidades territoriales focalizadas para la implementación del modelo educativo.
- Recoger y enviar los documentos necesarios para la contratación de tutores.
- Orientar y desarrollar la capacitación de los tutores asignados para la implementación del modelo educativo en la región asignada.
- Coordinar e implementar junto con la Secretaría de Educación la focalización y búsqueda activa de los jóvenes.
- Coordinar junto con la Secretaría de Educación la ubicación de los espacios en los cuales se desarrollará la atención de los estudiantes.
- Informar oportunamente cualquier novedad de los estudiantes, tutores, familiares y otros aspectos relacionados con el funcionamiento del programa.
- Adelantar las acciones necesarias para garantizar la matrícula de los estudiantes en la Institución Educativa Madre y en el SIMAT.
- Planear y realizar visitas domiciliarias, asesorías y nivelaciones de acorde a la particularidad de los grupos.
- Liderar los encuentros familiares.
- Establecer mecanismos de coordinación y comunicación permanente tanto con la Secretaria de Educación y la Institución Educativa Madre que garanticen el éxito del proyecto.
- Realizar seguimiento y control a la asistencia y permanencia de los y las jóvenes, con el ánimo de generar estrategias de retención y dar cumplimiento con la atención a la cobertura asignada para la región.
- Registrar la información de la región en los formatos y formularios designados para los aspectos logísticos, académicos y de gestión y reportar la misma a la Coordinadora Técnica en los tiempos estipulados.
- Legalizar en forma adecuada y oportuna el pago del auxilio de transporte y demás soportes administrativos y financieros que solicite la Coordinadora Administrativa.
-

- Establecer comunicación permanente con la Coordinadora Técnica con el fin de coordinar aspectos relacionados con la implementación del modelo y normal desarrollo de las acciones.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a los tutores que implementarán el modelo flexible Grupos Juveniles Creativos.
- Liderar los encuentros pedagógicos semanales que se realizarán con el equipo local.
- Realizar seguimiento y control frente a los aspectos conceptuales, curriculares y metodológicos, utilización de las canastas educativas y dotaciones realizadas a las IEM relacionados con la implementación del modelo educativo flexible.
- Participar en la capacitación virtual junto con su equipo de tutores con una periodicidad de 15 días para fortalecer los procesos de implementación del modelo educativo.
- Apoyar el proceso de investigación de acuerdo con las categorías de análisis que se establezcan para recolectar información de su región.
- Gestionar la consolidación las alianzas interinstitucionales que contribuyan a la atención integral de los jóvenes beneficiarios.
- Realizar seguimiento y control a las salidas pedagógicas y eventos coyunturales dentro de la implementación del modelo con las y los jóvenes.
- Dejar registros y evidencias de las visitas y acciones desarrolladas que den cuenta de la ejecución del proyecto.
- Adelantar el proceso de homologación de los logros de los estudiantes, para el proceso de promoción, entrega de informes académicos y certificados de graduación. Apoyar la consolidación de experiencias exitosas del modelo en su región.
- Desarrollar un plan de acción junto con las Secretarías de Educación, las Instituciones Educativas Madre, aliados y comunidad en general que garanticen la adición al PEI del modelo y la sostenibilidad de la implementación en la entidad territorial.
- No divulgar ni transferir a terceros, la información confidencial, obtenida en virtud del desarrollo del presente contrato.
- Velar por el cumplimiento de todas las actividades que garanticen la implementación del modelo Grupos Juveniles Creativos.
- Velar y responder por todos los implementos asignados para el buen funcionamiento del programa.

Se firma el día 18 de Octubre de 2012.

Cordialmente,

J. Alexander Rubiano Q.
Representante Legal (SP)
Unión Temporal Unisabana-Monserrate